



**DECLARATORIA DEL 7º CONGRESO  
El Campo Mexicano sin Fronteras.  
Problemas comunes, alternativas compartidas  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 18 al 21 de agosto 2009**

El 7º Congreso de la AMER, celebrado del 18 al 21 de agosto de 2009 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, contó con una amplia participación e importantes debates entre los estudiosos y las estudiadas del campo mexicano y de las sociedades rurales. Las ponencias presentadas fueron producto de investigaciones y análisis llevados a cabo antes del severo recrudecimiento de la crisis económica y social del país en el año 2009. Sin embargo, en las mesas de discusión se pudieron anticipar algunas perspectivas y escenarios futuros, que seguramente traerán cambios significativos para la sociedad mexicana en su conjunto.

En las 400 ponencias, distribuidas en 90 mesas, integradas a 10 comités temáticos, desde distintas disciplinas se abordaron las diversas problemáticas del mundo rural actual, cuyo común denominador han sido las aceleradas transformaciones inducidas por la globalización neoliberal, estrategia central en la expansión del modelo de desarrollo capitalista hegemónico actual.

Este modelo, que expresamente excluyó a los campesinos e impuso nuevos procesos productivos, estructuras laborales y comerciales, las cuales privilegiaron a la agricultura empresarial y el desarrollo urbano-industrial, indujo profundas transformaciones económicas, sociales, culturales y territoriales en el mundo rural. Los resultados se leen en el debilitamiento de las estructuras comunitarias, la destrucción de la economía y cultura campesina, la consecuente emigración rural, dispersión y fragmentación social, con lo cual se han profundizado y agravado las desigualdades y la pobreza en el campo y se ha precipitado la devastación de los recursos naturales del país.

El tema migratorio tuvo una presencia importante en este congreso, lo que evidencia la relevancia social de este fenómeno que abarcó un amplio espectro de la compleja problemática, la cual, sin duda, considera los distintos efectos que provoca la migración en las comunidades rurales, teniendo como telón de fondo la crisis del campo mexicano. Si bien la migración transnacional retiene la atención de los estudiosos del mundo rural, también ha sido destacado el fenómeno masivo de migración jornalera que afecta, hoy en día, antiguas regiones de atracción, las cuales, ante la caída de los precios de los productos agrícolas, se han convertido en expulsoras netas de fuerza de trabajo hacia zonas de agricultura intensiva. Resalta la reflexión sobre los diversos impactos de la migración nacional e internacional, tanto para las comunidades como para las familias y sus integrantes, problemas que atañen, entre otros aspectos, a la salud y la educación de los miembros de las familias que migran, sus diferentes manifestaciones y consecuencias en un mundo que privilegia el capital y excluye al trabajo, reflejando el carácter multidimensional del fenómeno.

Los profundos cambios demográficos que están ocurriendo en el mundo rural guardan relación directa con el fenómeno migratorio, ya que ante la imposibilidad de acceder a tierra para cultivar y la escasez de empleos en sus localidades, los jóvenes optan por la emigración. En consecuencia, advertimos un *envejecimiento* de las comunidades y la

feminización de las actividades agrícolas. Los estudios sobre el impacto de las transformaciones ya mencionadas en la vida de los adultos mayores y las mujeres, actores durante mucho tiempo *invisibilizados*, cobran importancia creciente en los estudios rurales.

Al igual que en los congresos anteriores, la discusión sobre la severa problemática ambiental que enfrenta el país se sustentó en una amplia gama de investigaciones provenientes de muy diversas regiones del país. Particularmente alarmantes son las ambiciones del capital transnacional sobre los recursos que México comparte con Centroamérica, como agua, biodiversidad, petróleo, minería y la cultura de sus pueblos indígenas. En Chiapas, por ejemplo, se tienen registradas alrededor de 50 concesiones mineras a empresas de Canadá que atentan contra el medio ambiente y contra el tejido social de la población campesina e indígena. El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (antes Plan Puebla Panamá) ha avanzado de manera callada en su área de influencia, mediante la construcción de infraestructura que facilitará la implantación de grandes empresas transnacionales, amenazando y destruyendo el patrimonio cultural y ambiental de las poblaciones rurales. Se contó con el importante testimonio de campesinas y campesinos indígenas de Guatemala y México, quienes enfáticamente rechazan las intervenciones y desde sus comunidades luchan por detener estos procesos, enfrentando frecuentemente la discriminación y violación a sus derechos humanos.

En conjunto, los procesos mencionados están comprometiendo de manera severa la seguridad y autosuficiencia alimentaria de nuestro país, la salud de la población y la soberanía alimentaria de México. Estos fenómenos se expresan abiertamente en la crisis de la producción agropecuaria, forestal y pesquera, la creciente dependencia de la importación de alimentos básicos (maíz y leche), el control de la comercialización por las redes de acaparadores, y ante todo, en la inusitada expansión del dominio que ejercen las empresas agroalimentarias transnacionales a todo lo largo y ancho del país.

La compleja problemática de la producción de maíz, usado como materia prima para la expansión ganadera y el desarrollo de agro-combustibles, la disyuntiva de su aprovechamiento en la producción de alimentos básicos, carne o energéticos; la trascendencia de su diversidad genética en el nuevo orden agroalimentario y frente al cambio climático; la importancia y dificultad para la conservación de su diversidad *in situ*, fueron ampliamente analizados en los diversos foros del congreso. Las evidencias científicas de la pérdida en la biodiversidad y cultura de maíz como consecuencia de la serie de transformaciones rurales ya mencionadas, son particularmente dramáticas en el marco de la legislación vigente (Ley de Semillas, Ley de Bioseguridad), con lo cual se compromete aún más nuestra soberanía alimentaria. Las autoridades de la SAGARPA y la SEMARNAT, en alianza con algunos investigadores y las compañías semilleras transnacionales, están poniendo en peligro los acervos de los maíces mexicanos y a México en su calidad de Centro de Origen y Diversificación Genética. La contaminación de los maíces mexicanos por parte de los maíces transgénicos es un hecho demostrado por varios estudios.

Frente a los profundos problemas mencionados, las intervenciones de políticas, de programas gubernamentales y de organismos civiles, resultan insuficientes en el ámbito micro para que la población alcance mejoras en su calidad de vida, la gestión efectiva del desarrollo rural y urbano o para que logre resistir, incorporarse o adaptarse a las externalidades que impone la globalización.

Frente a este escenario, en distintas mesas y foros, se refirió la emergencia y multiplicación de estrategias de resistencia entre la población, de revitalización de saberes, de

recuperación y defensa de su patrimonio natural, de procesos culturales e identitarios a los que están recurriendo las comunidades rurales, organizaciones sociales y políticas de los campesinos, en búsqueda de participación social, autonomía y formas de gobierno propias, como de la construcción y defensa de su territorio. En estos procesos de resistencia la participación y el liderazgo de las mujeres ha sido y sigue siendo crucial.

**Por la urgencia de poner en la agenda nacional el fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria desde las condiciones y requerimientos de nuestro país, considerando las bases culturales, de arraigo e identidad, ante la situación que vive el campo mexicano, los participantes del 7º Congreso de la AMER nos pronunciamos por:**

1. Fomentar, valorar y apoyar las posibilidades de los pequeños productores, mayoritarios en nuestro país, quienes a partir de recursos propios sostienen su producción para abastecer los mercados regionales y locales, como mediadores equitativos entre productores y consumidores en espacios de intercambio de productos orgánicos y de comercio justo.
2. Apoyar acciones encaminadas a posicionar el maíz y su diversidad como un recurso estratégico para la soberanía alimentaria y nacional y emplazar a los centros de investigación públicos a fortalecer los sistemas de producción, acorde con las necesidades de los agricultores y de conservar la biodiversidad del maíz.
3. Una moratoria indefinida de la siembra de los organismos genéticamente modificados, en especial de los cultivos que México es Centro de Origen y Diversificación Genética, así como por la restitución en la Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados del concepto de *Régimen Especial del Maíz*, que ha sido minimizado y virtualmente excluido en el Reglamento de la misma Ley.
4. La revisión de la Ley Sobre Producción y Certificación de Semillas, la cual debe reconocer las semillas nativas mesoamericanas y por la derogación del artículo 33 de dicha ley, el cual criminaliza a los campesinos e indígenas que intercambien o comercialicen sus semillas tradicionales.
5. Rechazar la creciente penetración de empresas transnacionales en el campo, que se apropián de recursos vivos y minerales, y atentan contra el patrimonio natural de la población rural y la población en general.
6. Valorar las experiencias y desempeño de las mujeres a nivel de la organización familiar y comunitaria en la seguridad alimentaria.
7. Considerar la heterogeneidad productiva, tecnológica y socioeconómica rural para que se construya, difunda, transmita y utilice el conocimiento con el fin de estructurar procesos de desarrollo sustentable, tomando en cuenta sus características, especificidades y dinámicas propias en el diagnóstico, planeación y ordenamiento del territorio, incluyendo los sistemas rurales-urbanos considerados en toda su complejidad y potencialidad.
8. Contribuir en la generación de conocimientos para la inclusión de la transversalidad de género como una dimensión del desarrollo.
9. Impulsar las distintas formas de resistencia de los grupos sociales, de identificación social y de identidad, surgidas como parte de la defensa de cultura, territorios y espacios rurales.
10. Fortalecer los sistemas tradicionales y la adopción y adaptación de nuevos sistemas de producción, más diversificados e intensivos, que generen mayores beneficios a los pequeños y medianos productores.

11. Garantizar el respeto a los saberes y prácticas tradicionales de los pueblos a través de la intervención en los procesos de formación y acompañamiento de las instituciones educativas sosteniendo un impacto cultural responsable en las zonas en que se inscriben.
12. Definir, con la participación de la población y autoridades, las medidas necesarias de prevención, mitigación, control y adaptación que permitan enfrentar los riesgos hidrometeorológicos que generan vulnerabilidad ambiental y económica.
13. Establecer espacios de comunicación que vinculen a las estructuras comunitarias con las instituciones del Estado, en un proceso participativo y multidireccional que permita la negociación de soluciones.
14. Respetar y reconocer la autonomía de los pueblos indígenas, basada en las prácticas tradicionales adaptadas a la actualidad.
15. Reconocer el papel de las organizaciones y los movimientos sociales en el campo mexicano en la construcción de autonomía, ciudadanía y negociación en el sistema político.
16. Defender el real ejercicio y cumplimiento de los derechos humanos de todos los grupos rurales, pueblos, organizaciones, mujeres, jóvenes. De manera especial llamamos a defender los derechos de los migrantes y jornaleros, tanto de aquellos que cruzan la frontera y son criminalizados, como de los que se insertan a flujos de migración interna, para laborar en las grandes empresas agrícolas, en condiciones de extrema precariedad y sin ningún tipo de protección social.
17. Exigir justicia en el más amplio sentido para la solución a los problemas legales de violación de derechos humanos, específicamente en el caso de los sucesos de Acteal, en que los miembros de la AMER no podemos permanecer al margen, no sólo por haber llevado a cabo nuestro congreso en Chiapas, sino porque nuevamente una decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación deja en la impunidad un crimen tan grave como el ocurrido en esta zona de los Altos de Chiapas. Asimismo demandamos la revisión de otros procedimientos judiciales impugnados, como es el caso de los presos de Atenco, injustamente sentenciados a desmedidas condenas.
18. Rechazar la creciente militarización en el campo y en el país en general, ante el pretexto de combate del narcotráfico, dada la espiral ascendente de la violencia que genera.

Hacemos un llamado a formar recursos humanos y trabajo de investigación multidisciplinaria, en conjunción con las universidades, centros académicos y organizaciones, con capacidad para: a) revalorar la cultura originaria y fortalecer la identidad y sentido cultural, b) promover la defensa cultural para garantizar la reproducción permanente de la sociabilidad comunitaria, c) reconocer y respetar los modos de vida y las diferencias culturales, d) combatir la discriminación, el racismo y las asimetrías educativas y valorativas, e) promover la autonomía étnica, autodefinición, autoorganización y autogestión, f) potenciar la riqueza de la diversidad cultural en la construcción de una sociabilidad incluyente, g) defender el patrimonio natural y cultural de nuestro país, h) preservar el cultivo, semillas y diversidad del maíz mexicano en toda su expresión, h) promover el desarrollo rural sustentable con equidad y justicia social.

Afirmamos que la enorme riqueza de los aspectos abordados en el Congreso, por sí misma representa una contribución a una agenda de investigación y política agraria que la AMER seguirá fomentando.